EL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE PUERTO MADRYN CONVOCA A SUS MATRICULADOS A ANALIZAR EL PROYECTO DEL NUEVO CÓDIGO GENERAL DE LOS PROCESOS DE CHUBUT

La institución iniciará reuniones semanales de trabajo para debatir el Proyecto de Ley Nº 060/26 y canalizar las observaciones de la matrícula ante la Legislatura Provincial.

El Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn convoca a todos sus matriculados a participar de una serie de reuniones de trabajo destinadas al análisis del Proyecto de Ley Nº 060/26, denominado “Código General de los Procesos para la Provincia del Chubut”, actualmente en tratamiento legislativo tras haber sido remitido por el Superior Tribunal de Justicia a la Legislatura Provincial.

Los encuentros se desarrollarán semanalmente a partir del miércoles 10 de junio, a las 17:00 horas, en la sede institucional ubicada en Fennen Nº 58 de la ciudad de Puerto Madryn.

La iniciativa tiene como objetivo generar un espacio de estudio, intercambio y construcción colectiva de aportes sobre una propuesta normativa de gran relevancia para el ejercicio profesional de la abogacía y para el acceso a la justicia de la ciudadanía.

En ese marco, el Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn mediante nota presentada el 05/06/2026 ha manifestado formalmente al Superior Tribunal de Justicia su preocupación

por la ausencia de una instancia previa de consulta, análisis y consideración de las observaciones que la comunidad jurídica provincial pudiera formular antes de la presentación del proyecto ante el Poder Legislativo.

Desde la institución se recordó que los Colegios Públicos de Abogados de la Provincia del Chubut tienen entre sus funciones estatutarias promover la participación de sus matriculados y transmitir a los poderes del Estado opiniones técnicas fundadas respecto de aquellas iniciativas que impactan directamente en el sistema judicial y en el ejercicio de la profesión.

Asimismo, se informó que, más allá de las observaciones realizadas respecto del proceso de elaboración del proyecto, el Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn participará activamente en el ámbito legislativo para exponer las inquietudes, propuestas y sugerencias que surjan del trabajo conjunto con sus matriculados.

El Directorio invita a los profesionales del derecho a involucrarse activamente en este proceso y a contribuir con sus aportes, los cuales serán canalizados institucionalmente ante los organismos competentes.